

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.124-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.124-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 16 de noviembre del año 2021, al ser las diecinueve horas con cinco minutos.

A continuación, el Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida y procede a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL	
Alfredo Quirós Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana Vanessa Andrade Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Mario Mora Marín	
Karla Espinoza Majano	
María de los Ángeles Brenes Oviedo	
Vladimir Mora Nájera	
Leonardo Jiménez Campos	
José Otilio Núñez Mora	
Oscar Sanabria Villalobos	
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Leda Patricia Hernández Castro	
Ricardo Granados Valverde	
Carlos Alberto Abarca Monestel	
Juana Zeneida Chaves Vargas	
Marjorie Sánchez Duarte	
Mariana Marcela Barquero Fonseca	
Karen María Vega Soto	
Ginette Alejandra Varela Villalta	
REGIDORES SUPLENTE AUSENTES DE FORMA VIRTUAL	
María Virginia Páez Valverde	
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Miguel Humberto Salas Arguello	TRES RÍOS
Eddy Miguel Barquero Garita	SAN DIEGO

Vinicio Arrieta Cortes	SAN JUAN
Ana Margarita Bolaños Aguilar	SAN RAFAEL
Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCIÓN
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
Lic. Horacio Chacón Fonseca	MSc. Franz Cordero Fernández
COORDINADOR DE PATENTES	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Comprobada la asistencia, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de reflexión.

Concluido el minuto de reflexión, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, indica que esta Sesión Extraordinaria, fue aprobada según Acuerdo No. 2249, de la Sesión Ordinaria No. 123-2021 realizada por este Concejo Municipal el pasado jueves 11 de noviembre del 2021, para tratar:

AGENDA

1.-En cumplimiento del acuerdo de este Concejo Municipal N° 1989 mediante el cual se solicitó al Señor Alcalde y al Departamento de Patentes una amplia exposición sobre el tema de Patentes y su designación en noveno lugar del Informe de LOC-CGR 0002 sus alcances y recomendaciones.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con el tema a tratar del día hoy, tal cual se detalla a continuación:

Artículo I.-En cumplimiento del acuerdo de este Concejo Municipal N° 1989 mediante el cual se solicitó al Señor Alcalde y al Departamento de Patentes una amplia exposición sobre el tema de Patentes y su designación en noveno lugar del Informe de LOC-CGR 0002 sus alcances y recomendaciones.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a indicar que el motivo por el cual se está convocando esta Sesión, es con la finalidad de que la Administración Municipal se sirva brindar una exposición con relación, a los resultados del Informe N°. DFOE-LOC-SGP00002-2021 referente al “Seguimiento de la gestión pública sobre los requisitos y trámites establecidos para el otorgamiento de licencias comerciales (patentes) en las municipalidades de Alajuela, Belén, Escazú, La Unión, Liberia, Quepos, San Carlos, San José y San Ramón”, realizado por la Contraloría General de la República de Costa Rica; por tanto, concede el uso de la palabra al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches e indica que el día de hoy cuentan con la asistencia del Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes y el Máster. Franz Cordero Fernández Director de Administración Tributaria, a fin de que brinde la Presentación relacionada con el tema que se convocó para el día de hoy.

El Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes da las buenas noches y procede a brindar la Presentación que los tiene en esta Sesión el día de hoy, la cual consta en esta Acta de manera literal y exacta, tal cual fue presentada en la realización de la Sesión.

Por su trascendencia, Presentación a cargo del Lic. Chacón Fonseca Coordinador de Patentes.

Realizada la Presentación a cargo del Lic. Chacón Fonseca Coordinador de Patentes, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a conceder un espacio para que los asistentes a esta reunión, realicen consultas o comentarios al respecto.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches y procede a manifestar lo siguiente:

Don Horacio, buenas noches, ¿Cuántas patentes existen actualmente?, ¿Existe un listado por distrito que separa cada actividad comercial o de servicios?, ¿Cuáles son las principales limitaciones con las que cuenta su departamento para agilizar los trámites de patentes?, ¿Qué otros departamentos intervienen en los trámites de patentes?, ¿Para qué mes estará listo el nuevo proyecto de ley de patentes?

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal da las buenas noches y procede a manifestar lo siguiente: Evidentemente esto pone en tela lo que es un proceso antes y un proceso de mejora que se está haciendo en el departamento de patentes, en algún momento yo había hecho el comentario de que evidentemente no se estaba durando el tiempo que se mencionaba en muchas sesiones, ojala que este proceso de renovación y cumplimiento de plazos venga a favorecer a todos los solicitantes y que en la medida de lo posible se cumpla. Yo quería aprovechar esta sesión para hacer un comentario que también puede enmarcar alguna labor del Departamento de Patentes; hace unos días tuve varias llamadas de contribuyentes por maltratos hacia ellos en temas de servicio al cliente, por ejemplo un señor que no pago la multa de bienes inmuebles y el me comento que llegaron de muy mala forma a cerrarle el local, es un adulto mayor tras de eso y yo quiero hacer una llamada a la empatía con la gente, a precisamente a que de verdad podamos extenderle un verdadero servicio al cliente y que ellos tengan una posibilidad de evacuar dudas; no me gusta contar experiencias personales pero eso es lo que a veces uno tiene que pasar para saber que efectivamente eso pasa; paso una situación con una funcionaria, que claramente no lo voy a decir, que le dejo mucho que desear en el trato, y claramente uno no quiere jugar de importante, yo no le dije ni siquiera mi nombre, pero de igual forma el trato de ella me pareció muy deprimente, que tal vez uno lo puede tomar a veces a bien o a mal, pero que a uno le hablen así o que le hablen así a cualquier persona, la gente está necesitada de que se le brinde el mejor servicio porque además de eso es gente que llega a aportar a nuestro Cantón significativamente en estos procesos, yo sé que ese tema de servicio al cliente se sale de las manos inclusive de Don Cristian porque no está pendiente de cómo la gente le habla a los contribuyentes que llegan y me imagino que también de las jefaturas, es un tema muy importante a considerar en la gestión actual para que se brinde un excelente tramite y que sea expedito como Horacio lo menciona y que dicha, me alegra muchísimo pero hay una parte importantísima que es cuando se trabaja con la gente y eso no se puede dejar de lado, que la gente se sienta complacida de visitar la Municipalidad y mucho menos se le pueden hacer ese tipo de reacciones a Adultos Mayores que están perdiendo su negocio porque no pagaron a tiempo una declaración que obviamente uno no entra en detalles con eso, pero un poco de empatía también en esas cosas; también quería aprovechar porque el Departamento de Patentes tiene mucho contacto con la gente y eso ojala que se pueda tomar en consideración, de los puntos que Horacio mencionaba es el Servicio al Cliente y eso es importantísimo, espera que se mejore bastante en todos los departamentos en general.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita que las consultas o comentarios sean concretos con la finalidad de agilizar la Sesión.

El Lic. Horacio Chacón Fonseca Coordinador de Patentes procede a manifestar lo siguiente: Con respecto al punto número uno de Doña Diana, tuve un acercamiento con tres regidores que les presentaron los casos de los retrasos, a los mismos les hicimos un diagnóstico para verificar cuales fueron los inconvenientes y en los ajustes se consideraron esos, en algunos fueron por temas de pagos otros más constructivos pero no lo trabajamos como isla, lo trabajamos con los regidores, hablamos por teléfono, algunos se presentaron a la oficina, logramos diagnosticar que fue lo que paso y como lo remediamos, agradezco a los compañeros regidores por tomarse la molestia de darle seguimiento para

sentarse conmigo y revisarlo para cumplir con ese punto; en lo que respecta al tema de inspecciones y de cierres, quiero manifestar que por lo menos de la parte de patentes se maneja un protocolo, la intención no es llegar a ponerle el cierre a una persona y que eso se impacta tanto para el negocio, para la imagen de la Municipalidad impacta mucho, cuando nosotros ejecutamos los cierres que son por falta de pago por algún incumplimiento, hay un protocolo donde pese a que se le ha notificado y llamado del departamento nosotros hacemos un llamada final, visitamos el lugar, incluso el mismo funcionario le dice: “mira, Tienes un problema, anda a pagarlo y más tarde te tráeme el recibo”, “estoy mal de plata, ve a hacer un arreglo de pago y más tarde trae el recibo”, ya cuando la persona en definitiva no quiere nada de eso, el inspector hará lo que corresponde, pero en ese caso, Doña Diana, para comentarle que si utilizan ese sistema procedimental, los miércoles son los días que se realizan las clausuras, los miércoles son los días que los inspectores hacen las llamadas comunican y si al caso es un jueves que se hace una clausura por alguna situación que no se pudo llevar a cabo, pero la mayoría del tiempo logran conciliar con las personas.

El regidor Mora Marín da las buenas noches y procede a manifestar lo siguiente: hay unas situaciones de todo lo que usted expuso ahí, como fue continuo va cubriendo una cosa con otra y al final todo esta muy lindo, al final fueron felicitados pero yo no me quedo con eso, me quedo con algunas inquietudes, por ejemplo usted dice y quiero que me dé ejemplos del porque se le ha negado la patente por situación constructiva, ¿Qué es eso?, ¿a que se refieren?, la patente no tiene que ver nada con la construcción, ¿Qué es que iban a meter un night club en una tienda? ¿a qué se debe eso?

El Lic. Horario Chacón Fonseca Coordinador de Patentes procede a manifestar lo siguiente:

De hecho esa fue una de las inquietudes que se tuvo que manejar con la Contraloría y es que a diferencia de otros municipios, la ley de patentes, en un artículo establece que la persona debe cumplir con las obligaciones municipales, dentro del procedimiento municipal también incluye la parte constructiva, lo que se hace es que nada más se consulta, se consulta a la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, exactamente a Don Allan Quesada, y la propiedad está a derecho y si tiene algún pendiente con la Municipalidad, el nada más avisa si tiene alguna situación constructiva, no nos indica cual es la situación, nosotros le comunicamos al contribuyente que la Dirección de Desarrollo y Control Urbano que se contacte con ellos para que subsane una situación que a presentado, de hecho para decir cuáles son esos defectos, no estaría a mi alcance, ya seria directamente con Allan para que le indique cuales son las situaciones, por lo menos la gente nos ha comentado que ha sido talvez por una construcción que no se dio o una construcción sin permiso, por lo menos ese es el más general que hemos visto.

El regidor Mora Marín procede a manifestar lo siguiente:

Ósea, hay que eliminar ese artículo nuevo de la ley de patentes, espero que la eliminen, realmente para apuntar aquí un caso, una señora que quería abrir una ventanita de su casa para vender tortillas le pidieron permisos, planos, ingenieros, el permiso del Ministerio de Salud y un montón de cosas, pero si por eso le rechazaron una patente no van agarrar un millón de colones para buscar un ingeniero o un arquitecto para que la ventanita que le costo veinticinco mil colones para abrirla y vender las tortillas no tenga su patente y talvez se quiso poner a derecho, eso fue un caso que aquí estuvo que al final no se si saco la patente o cerro el negocio, eso es lo que pasa con gente de escasos recursos que a veces por esos detalles constructivos, por ejemplo, yo no se porque si esta en un centro comercial y ya DIDEKU aprobó un permiso de Urbanización porque tiene que ir a ver el local si ya se sabe que son un locales y que todos están disponibles y cuando se tramita el permiso cada local tiene el permiso de funcionamiento respectivo, entonces esos son cosas que atrasan, otra cosa que atrasa es la parte digital, supuestamente tenemos un departamento que debe de trabajar en eso, no se que pasa, al final todo es personal, llenan la Municipalidad de gente y todo sigue igual, la parte digital deberían de resolverlo lo mas pronto posible, TI o el encargado de hacerlo porque ustedes con una persona mas han logrado esto, que es bueno,

entonces la parte digital debería de darse, si son especialistas en ese campo, como que sea muy complicado y que no haya que comprar programas, redes y volver a hacer un cableado completo o no se; sin embargo si me gustaría que ahora que están formulando esa ley de patentes si me gustaría que ahora que están formulando esa ley de patentes, verla bien porque si esta señora que hizo la ventanita para vender tortillas, resulto que ella ahorita estaba pagando agua reproductiva, entonces si estaba pagando tres mil colones por mes, ahora para ocho mil por mes porque le están cobrando agua reproductiva si no tiene un permiso, entonces esas cosas hay que revisarlas si queremos avanzar, para eso el departamento correspondiente tiene como notificar, clausurar y que se hagan las cosas, pero hay cosas que son tan complicadas que no permiten el desarrollo del Cantón, yo me alegro de ver el cambio y espero que siga para bien, en buena hora que están haciendo esto ustedes, Don Horacio y el departamento, los felicito porque si ya esta sucediendo esto tal y como lo dicen es importantísimo poque ya vamos a ser mas creíbles para la comunidad en que los tramites son mas veloces y que tienen la posibilidad de poner su emprendimiento y crear las cosas, sin embargo la Municipalidad tiene que poner las pautas para poder colaborar.

El regidor Sanabria Villalobos da las buenas noches y procede a manifestar lo siguiente:

A don Horacio, muchas felicidades porque es algo importante aligerar esos tramites y un día de estos estaba viendo en la Municipalidad de San José que la estaban haciendo hasta en tres días, ok por allí estamos perfecto, lo que, si yo no entiendo y tal vez se lo comente a usted en la oficina.

El regidor Sanabria Villalobos se le presenta problemas con la conexión de Internet, por lo cual mientras se estabiliza la conexión con el Internet, el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra a la regidora Brenes Oviedo.

La regidora Brenes Oviedo da las buenas noches y procede a manifestar lo siguiente:

Yo quisiera agradecer la exposición de Don Horacio, super clara y me alegra mucho que estén avanzando con los asuntos de la patente, si quería concordar con mi compañera Doña Diana con respecto al trato al cliente, si han tenido unas quejas yo le recomiendo ir a la Contraloría donde Doña Ilda son adultos mayores también, talvez no van porque les da pena, pero yo considero que hay que mejorarlo; también yo quisiera hacerle una consulta, en ese caso del Bar Caribbean, es extraño que el año pasado, en diciembre, se construyo la parte de arriba, si no me equivoco, e igual siguió funcionando, ni siquiera DIDEKU le puso sellos, ni siquiera patentes e igual siguió funcionando, no se cual es la parte constructiva, como dice Don Mario, que a unos los limita y a otros no, porque conocemos el caso que ocupa y preocupa al Concejo Municipal del señor Don Erick, si me parece contradictorio que a unos si se les resuelva y a otros cueste tanto que no se les ayude a que pongan su negocio y ayudar con la reactivación económica; también concuerdo con Don Mario, ojala se les ayude a todas las señoras emprendedoras que quieren una ventanita o que tienen una maquinita y hacen sus costuritas y que por uno u otro motivo que les piden todas esas solicitudes y tramites, no pueden ni siquiera poner un rotulito, espero que eso se arregle para que quede mucho mejor.

El Lic. Horario Chacón Fonseca Coordinador de Patentes procede a manifestar lo siguiente:

En el caso del Restaurante Caribbean, hace unos días se le hizo una notificación y encontraron cerrado, el inspector detecto que se estaba haciendo unas construcciones ya el caso se le paso a DIDEKU también se le paso con copia a la Auditoria del informe del inspector, estamos esperando el pronunciamiento de DIDEKU para proceder como corresponde. En el tema del emprendurismo, ya se está trabajando un apartado especial en el tema de la nueva ley de patentes que no solo toma el tema del emprendurismo sino que también involucra las actividades domiciliarias de subsistencia que se está manejando en concordancia con el desarrollo socioeconómico para simplificarles a ellos un otorgamiento de su

permiso, no así una licencia que la misma conlleva más tramitomanías, es para facilitarles a ellos esa situación, no solamente dar el permiso sino que con Doña Karla y Doña Laura se esta desarrollando el tema de capacitaciones y de mucha motivación para llevarlas a ellas a otro ámbito; incluso hace unos días conversamos con Doña Mariela Navarro que es la encargada del IMAS y ella esta al tanto del proyecto, los del IMAS están emocionados porque ya saben que con la implementación de esto en la ley ya ellos no van a tener que pedirles a ellos todos los permisos sino que por ley ya van a poder darles todas las ayudas subsidiarias, si es un aspecto que ya estamos trabajándolo.

El regidor Mora Nájera da las buenas noches y procede manifestar:

Don Horacio, mas bien muchas gracias por su exposición, la verdad que cuando llego el informe de la Contraloría fue preocupante ver el noveno lugar, prácticamente el ultimo lugar y llamo la atención de la mayoría de regidores, sin embargo con toda la explicación que usted nos da hoy no hay que ver tanto lo malo, hay que ver las cosas de excelencia, también hay cosas que mejorar y que se están mejorando, de mi parte solo felicitarlos, a usted, a su equipo de trabajo y a todo el Departamento de Patentes.

El Lic. Horario Chacón Fonseca Coordinador de Patentes procede a manifestar lo siguiente:

Cuando vino lo de la Contraloría y nos sentamos, lo primero que el equipo de trabajo vio es que todo aspecto evaluativo nos permite medir la efectividad que tenemos, no aprendemos de lo bueno que hacemos sino de las cosas defectuosas, recuerdo que cuando uno esta en el colegio, uno se acuerda más de las respuestas erróneas que de las virtudes, eso lo tomamos con madurez junto con el equipo y sectorizamos para trabajar en eso, se esta trabajando para cumplir con lo que mas cuesta que mantenernos en el rango de los 4, 5 o 6 días, ya sabemos que la Contraloría nos valora con menos de diez, pero tratamos de mantenernos, ya ustedes vieron allí y lo comprobamos, parte de las mejoras es que posiblemente para el próximo reporte que pide el Concejo Municipal se lo vaya a dar a otras instancias para que tengan un poquito mas de manifiesto en poder ver en cuantos días están otorgando las patentes y los tipos porque en el informe que estábamos revisando llega a ustedes pero no dice la fecha o los plazos, solo dice cuantas patentes se aprobaron y cuales se retiraron, consideramos como aspecto de mejora cambiar ese formato para que les sea mas permisibles a ustedes a la hora de estudiar la información.

El regidor Sanabria Villalobos procede a manifestar lo siguiente:

Felicitarlos por la labor, ya el tiempo es corto para esos trámites; lo que no entiendo es porque si a las personas que van a pedir para una soda o un bazar y cuando uno se da cuenta están vendiendo tiempos clandestinos, no entiendo tampoco porque hay supervisores en la Municipalidad y no van a revisar esas cosas para que cancelen la patente de los tiempos clandestinos porque definitivamente lo están haciendo mal, el compañero Don Mario, si le piden a una señora vender tortillas como es posible que a esa gente le den los permisos y no están cumpliendo con la verdadera realidad; son responsables el Departamento de Patentes en ver esas cosas; ya yo había comentado algo con Don Horacio sobre eso, pero no me queda claro porque siguen en el mismo sistema.

La regidora Espinoza Majano procede a manifestar lo siguiente:

Muchas gracias a Don Horacio por la presentación, muy clara y nos deja mas claros en este sentido porque estábamos preocupados al respecto, mas bien agradecer al departamento y felicitarlos de parte de una nueva patentada que hay en el Cantón, una academia de uñas, ella busco un local con la Municipalidad de Montes de Oca y tuvo muchas trabas; eso significa mucho, ella me agradeció, yo di correos de patentes, todo lo hizo muy ágil en temas tecnológicos, me parece muy bien el tema de

estandarizar los protocolos en cada uno de los pasos, eso es importantísimo para que todos los empleados tengan el mismo enfoque y la misma dinámica con cada uno de los patentados.

El Lic. Horario Chacón Fonseca Coordinador de Patentes procede a manifestar lo siguiente:

El tema de la lotería es completamente un problema legal, en el sentido de que la ley de loterías que tiene que ver con rifas y todo eso, quiso establecer un beneficio para las personas que las comercializan y el beneficio fue que no obtengan patente, las eliminaron, por eso es que un Municipio no puede hacer un caso de fiscalización o regularización; la fiscalización y la regularización queda a cargo exclusivamente de los inspectores de la Junta de Protección Social, y a nivel judicial, el caso de las bancas lo lleva un agente de Tres Ríos, de ahí la urgencia de que están trabajando en un proyecto de ley para sacar rápido una ley de loterías para que puedan efectuarlas, en ese caso dejaron por fuera a las Municipalidades y no tenemos la facultad legal de hacer un fiscalización, sabiendo incluso que es un aspecto ilegal pero que el margen de la ley se lo dejaron directamente a los personeros de la Junta de Protección Social, y ese es el problema que hay, ellos están exonerados de patentes, no necesitan sacar patentes para vender lotería, ahora el tema es el tipo de lotería que ya eso lo tiene que regularizar la ley de la Junta de Protección Social, la ley de la JPS no establece sanciones para este tipo de casos, ellos no tienen la facultad de decir : “le voy a clausurar”, porque la ley no los faculta.

El MSc. Franz Cordero Fernández Director Administración Tributaria procede a manifestar lo siguiente:

Agradezco a Don Horacio y a su equipo, ha sido una labor ardua desde mayo por mejorar día con día, esperemos darle continuidad a esta mejora; agradezco a los señores regidores esta oportunidad para explicarles un poco que es lo que paso con este informe y gracias también por la gran explicación que nos da Don Horacio; también un agradecimiento y un reconocimiento a la Alcaldía Municipal, especialmente al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal y a la señora Alvares Mora Vicealcaldesa Municipal que ha estado muy al pendiente de las mejoras que se han venido implementando en los procesos de patentes desde la comisión de cobro y ha sido una preocupación este mejoramiento que gracias a Dios hemos alcanzado, no significa que no nos quede muchísimo por mejorar, eso lo tenemos claro.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a manifestar lo siguiente:

Agradezco la exposición de Don Horacio esta noche, lamento no estar tan satisfecho como algunos de mis compañeros y en ese sentido es un tema de concepto, lamento que no se haya hecho una mea culpa absolutamente por nada de lo que no se ha hecho bien, como dice Don Franz, hace falta mucho que mejorar, pero definitivamente tenemos que ser claros de que no sabe si tuvo que venir la Contraloría para que el asunto mejorara, porque por ejemplo, en mayo del 2010 se aprueba la ley numero 8824, que es la ley de Patentes de la Municipalidad de La Unión, tiene once años y medio, y no a habido iniciativa para mejorar la ley para actualizarla, incluso hubo una moción del Concejo Municipal aprobada hace mas de seis meses en donde se solicito en treinta días a la Administración que presentara un nuevo proyecto de ley y al día de hoy no se a presentado, recibimos a la Señora Asesora Legal y este servidor un borrador ya hace como un mes mas o menos, pero de allí no hemos pasado, yo no se si sentirnos demasiado contentos por esta situación; por otro lado, esta ley en dos años y medio no se a reglamentado nunca, eso yo no puedo celebrarlo, yo no puedo estar contento porque nunca ha habido intención siquiera de presentar un reglamento a esta ley, perdónenme que disienta de algunos criterios pero siento la obligación de decir: yo no creo que falte mucho, yo creo que falta muchísimo en cosas medulares, no hay una ley actualizada y debidamente reglamentada todo lo demás va a estar nunca sentado en piedra sino en arena, es necesario que la Administración le ponga mucha atención a este tema, Don Mario decía la ventanita de las tortillas y hay empresas y negocios en el Cantón de La Unión que creo que deben de tener una patente para vender electrodomésticos, pero también son casas de préstamos, pero también se

venden lentes y cuestiones de este tipo y hasta exámenes de la vista, la pregunta es: ¿estarán regularizadas desde el punto de vista de patentes?, lo dejo como una pregunta, el ICE, si bien es cierto, no necesita patente para vender la electricidad, yo no se si necesitara patente para vender teléfonos celulares; las cableras, yo quisiera saber cuantas cableras están pagando patente en el Cantón de La Unión, porque se ven carros de cableras en las calles de cualquier cantidad de nombres, ¿estarán todos a derecho?, felicito y agradezco lo que se haya mejorado, pero una vez más el Departamento de Tecnologías de la Información sale a la palestra, TI nos queda debiendo en casi todos los temas que se tocan, todavía están llevando controles en Excel, la ventanilla única de inversión, según el informe de la Contraloría la Municipalidad fue la ultima en comenzar los tramites de las nueve que se examinaron y fue en febrero de este año, yo se que tal vez no caigo tan bien con estas observaciones, pero es un llamado de atención, esta bien el esfuerzo que se hecho, pero pareciera ser que tuvo que venir la Contraloría para que las cosas caminaran más aceleradamente, la compañera Diana Andrade ya había tocado este tema; debe de ser un esfuerzo conjunto para que todo esto mejore y debe de haber una responsabilidad de la Administración, tenemos que apurar muchas cosas y es necesario ponerles el dedo en la llaga.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal procede a manifestar lo siguiente:

Agradece al Honorable Concejo Municipal por la oportunidad de poder dar toda la exposición, sin embargo hay mucho camino por recorrer y mucho por hacer, realmente es importante tocar esos temas en sesiones extraordinarias donde se pueda explicar un poco más, me gustó mucho esta ya que se vio un solo tema, no hay que ser mezquinos ya que los compañeros han venido trabajando de una forma ardua para mejorar en muchos campos, recalco la labor de los compañeros para tener algo mejor; los patentados pueden sentirse muy seguros y satisfechos de que estamos logrando las metas que nos estamos plateando.

Al no haber más intervenciones, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veinte horas con cincuenta y tres minutos, del dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del